

SAN SALVADOR  
DE BAYAMO:  
**SIGUE EL MISTERIO**



2

3

**SAN SALVADOR  
DE BAYAMO:  
SIGUE EL MISTERIO**

**Ángel Lago Vieito  
José Yero Masdeu**

**Ediciones Bayamo, 2002.**

Edición: Juan Salvador Guevara  
Diseño: Alexander Machado Tineo  
Corrección: Yanira Reyna Hidalgo  
Impresión: Vicente Piña Rodríguez  
Encuadernación: Claribel Ramírez López

© Ángel Lago Vieito  
José Yero Masdeu  
© Sobre la presente edición:  
Ediciones Bayamo, 2002

ISBN: 959-223-014-5  
Ediciones Bayamo  
Centro Provincial del Libro y la Literatura  
Canducha Figueredo No. 62  
Entre Libertad y General García.  
Bayamo, Granma, Cuba.  
E. mail: cpllgr@crisol.cult.cu

A Bayamo, porque es deber encontrarle las raíces.  
A nuestros hijos, para mostrarles el camino.

“Un patrimonio reformulado teniendo en cuenta sus usos sociales, no desde una actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia, puede involucrar a diversos sectores. No tiene por qué reducirse a un asunto de especialistas en el pasado”.

Néstor García Canclini

## ÍNDICE

Prólogo / 9

INTRODUCCIÓN / 15

PERDIDA EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO / 17

YARA: UN NOMBRE EN LA HISTORIA / 34

Notas, citas y referencias / 52

Bibliografía / 55

Anexos / 57

De los autores / 59

### Prólogo

Desde siempre, la especie humana ha estado enfrascada en el empeño loable de ensanchar sus horizontes vitales, cuya perspectiva ha ido cambiando según obtiene nuevas conquistas y aprende; es decir, en la medida que consigue equilibrar sus propósitos con el precio de sus acciones y las consecuencias de las mismas.

A pesar de ello, esa es una asignatura pendiente para demasiados conquistadores, quienes *pueden* llegar cada vez más lejos –paradoja aparte– gracias al propio progreso acumulado, pero ignorando por lo general que ese poder es un arma de doble filo, pues lo ejercen y padecen a la vez.

Todo no ha sido ni será amargura naturalmente, muchos enrumban sus destinos hacia metas que terminan convirtiéndolos en benefactores universales, asumido como universo cualquier ámbito –mínimo o sideral– donde ame o sufra la vida.

Y si estamos de acuerdo en que también de las más nefastas experiencias siempre podemos sacar algún provecho, aunque tan sólo sea a veces una sencilla o dura lección; a fin de cuentas “es mejor gastarse andando que morir en un lugar”.

De lo contrario, ¿cómo explicar entonces nuestros ancestrales impulsos emprendedores?, los esfuerzos de millones de seres humanos para superarse a sí mismos y trascender, o todo aquello que media entre el primer paso fuera de la caverna y esas *autopistas* electrónicas mediante las cuales es posible *recorrer* distancias enormes en apenas unos segundos.

Ya sé que vista –la de verdad, no la virtual– hace fe, pero ¿qué le vamos a hacer?, ahí hemos llegado y llegaremos más lejos; quizás hasta la mismísima cueva de donde un día salimos, para completar el ciclo de la sabiduría y volver a empezar de nuevo, más sabios o más necios.

Entretanto, ¿cuánto sabemos hoy a ciencia cierta? Muchísimo, a tenor con los estadios primarios de la Humanidad –al menos eso suponemos–. Pero al mismo tiempo muy poco, a juzgar por las innumerables preguntas esenciales que permanecen sin respuestas, no obstante todo el caudal científico disponible y las energías dedicadas a encontrarlas.

Para corroborarlo ahí están Egipto y sus enigmas, la inexplicada presencia de los guanches en las Islas Canarias, los secretos que no pudo arrancarle a Nazca aquella insomne alemana, las piezas todavía sueltas del rompecabezas maya y los misterios de la sólida cultura espiritual del desierto mexicano de Sonora; por sólo citar ejemplos de similar comunidad temática.

Sin salir del archipiélago cubano tenemos en idéntico sentido *mucha tela por donde cortar* –y *coser*, diría yo– porque no sólo se trata aquí del paño enteramente virgen a la espera de esclarecedoras tijeras, sino también de los muchos retazos y hasta jirones sueltos, sin que se sepa con seguridad su procedencia o dónde pudiéramos ensamblarlos mejor.

Tal es el caso de las múltiples interrogantes que aguardan sumergidas dentro de esa amplia, variada y compleja gama de interrelaciones, sustentadora de no pocas de nuestras presentes motivaciones conductuales, que ha dado en llamarse la *Cuba profunda*; a cuya cuenta apuntaba el acucioso investigador Joel James Figarola:

La dimensión de lo profundo, entendiendo profundidad como develamiento de las honduras de la naturaleza humana en todas sus caóticas y a veces contradictorias manifestaciones posibles, es una de las especificidades más definidoras de la historia de Cuba, lo cual equivale a decir de la sociedad y la cultura cubanas. Cuando se habla de una “Cuba profunda” se está hablando ni más ni menos que de Cuba en su expresión más auténtica y más preñada por ello de posibilidades de engendramiento, de capacidad de dar de sí. De crear.<sup>1</sup>

Rumbo a la médula de un asunto de esa naturaleza, ya habían comenzado a moverse públicamente Ángel Lago Vieito y José Manuel Yero Masdeu, con su artículo “Misterio y leyenda de una fundación”, publicado en 1999 en el cuaderno *A propósito de Bayamo*. Ahora, con este libro, nos muestran un trecho más largo y mejor recorrido, aunque el camino conserve aún recovecos inexplorados y su final oculto.

¿De qué se trata en particular? Sencillo, no se sabe con irrefutable certeza y total exactitud cuándo y dónde fue fundada por los colonizadores ibéricos San Salvador, la segunda villa de la Isla que constituyó la primigenia célula de incipiente organización social *moderna*, antecesora de la actual ciudad de Bayamo.

Pero cuidado, la sencillez es sólo inherente al enunciado. Los sucesivos traslados de ese núcleo poblacional, con sus también imprecisas causas y consecuencias, y el hecho de asociarse con tino o error –desde el mismo acto fundacional– a capitales sucesos históricos; supone un complejísimo proceso de encuentros y desencuentros entre hombres y mujeres de disímiles procedencias, culturas e intereses, en la fecundación del enmarañado mestizaje que hoy nos distingue y compulsa más allá de parámetros meramente raciales.

Mantengo lo que ya dije antes: “Toda esa legítima amalgama termina conformando una indiscutible génesis, lamentablemente poco estudiada de manera integral y multidisciplinaria, y menos atendida aún; que debía constituir –de conocerse mejor–, el sustento natural protagónico y no secundario, para muchas empresas cotidianas”.<sup>2</sup>

En dependencia de marcos referenciales, comunidades de intereses y radios de acción, para algunos podría no ser tan importante saber si San Salvador fue fundada kilómetro más allá o kilómetro más acá, o si eso y sus ulteriores mudanzas acontecieron día más o día menos; mientras hay quienes requieren pensar muy diferente. La pluralidad es ancestralmente propia de los humanos y favorece la imprescindible especialización contemporánea.

Claro, tanto para unos como para otros –máxime si interactúan en territorio bayamés– no deben quedar dudas acerca de la real significación de tales hechos, cuyas consecuencias nos alcanzan y trascienden; porque permanecemos bajo sus resonancias, nuestra construcción de significados tiene en cuenta esa herencia y seguimos siendo seres enfrentados a la disyuntiva de armonizar pasado, presente y futuro, en un constante e indetenible rediseño identitario.

Con toda razón, escribía José Manuel Fernández Pequeño en la introducción del libro *Bayamo en el crisol de la nacionalidad cubana*:

... lo que resulta histórico para el grupo social –es decir, huella común– se percibe con particular emoción en los espacios naturales donde sospechamos perdura una latente complicidad entre el entorno y las acciones que no sin razón perentoria ocurrieron allí. Por eso el impacto de lo potenciado como símbolo y sentido de todos, estremece mejor cuando lo discernimos contenido en el fluir de los hombres cuyo ser aquí y ahora constituye el presente...<sup>3</sup>

El afán de expansionar sus dominios ha obligado a los seres humanos a establecer muy diversos tipos de relación con todos los espacios, incluso los inmanentes, en una suerte de manía posesiva que suele llevarlos a veces a sobrepasar límites peligrosos para su integridad, o cuando menos, a convertirse a la vez en amos y servidores de sus conquistas. Por cuidarlas, en ocasiones pasan a ser sus esclavos.

Entre otras causas naturalmente, semejantes patrones de comportamiento deben haber contribuido a que la Antropología haya terminado de validarse como sistema organizado de pensamiento científico, útil para tratar de abarcar un impostergable conocimiento –lo más completo posible– de esa singularidad dentro de la igualdad que es el hombre, cuyo historial puede así justipreciarse en íntima ligazón con su magnitud geográfica.

Precisamente con tal sentido antropológico, han indagado ambos autores para entregarnos este argumentado y sintético volumen, que por esencia y centro histórico-espacial de atención, nada en la misma corriente que *Los silencios quebrados de San Lorenzo* (Acosta de Arriba, Rafael 1999) y el artículo inédito “Notas para repensar el Himno Nacional de Cuba”, del historiador Delio Orozco González.

Luego de expresar su convicción de que resta por esclarecer el envío de un emisario de Céspedes a Valmaseda, poco antes del suceso, Acosta afirma: “Como sucede con muchos hechos y pasajes de nuestra historia, los pormenores del incendio revolucionario de la ciudad de Bayamo el 12 de enero de 1869, han permanecido durante años en la oscuridad como consecuencia de versiones contrapuestas y difíciles de conciliar”.<sup>4</sup>

Refiriéndose a la pieza musical devenida símbolo de la nación, Orozco sostiene en el otro texto: “Compuesta por Pedro Figueredo Cisneros, la misma ha sufrido, aún sufre, manipulaciones reduccionistas en cuanto a su connotación y explicitaciones pueriles y románticas en torno a su aparición”.<sup>5</sup>

Mientras tanto, el binomio Lago Vieito-Yero Masdeu concluye en la presente obra –entre otros sólidos razonamientos– que: “Pretender reducir la abarcabilidad del topónimo Yara al sitio exacto donde hoy se encuentra la cabecera municipal de ese nombre es –a nuestro juicio– un error conceptual y metodológico, que puede continuar conduciendo a confusiones en el análisis y la comprensión de la Historia”.

Las llamas y sus circunstancias, el himno y su real origen, el pensamiento y la acción de los protagonistas dentro de un mismo recinto con fecha y sitio de nacimiento indeterminados, “un lugar –por algo lo dijo el poeta– donde los espectros todavía respiran y uno los siente bostezar y moverse”.<sup>60</sup> Todo al centro de la polémica útil, como tarea para indagadores “de raza”.

Por fortuna, hacia ahí tienden estos y otros trabajos no mencionados en aras de la síntesis, ajenos a cualquier pretensión autoexaltativa,

libres de todo condicionamiento que no sea el impuesto por los rigores de la investigación y meridianos en su empeño de mantener a distancia el sobre todo aquí capitalísimo pecado de la inocencia.

Si del mismo modo que hoy conservan su asombrosa validez las predicciones astrológicas de los mayas, con mínimos errores de apenas unos segundos, tampoco se equivocaron al señalarnos el fin de este planeta para el domingo 23 de diciembre del 2012; aún así no tendríamos derecho a cansarnos en la búsqueda de la VERDAD, más bien sería menester apresurarnos durante estos últimos diez años.

De llegar ese anunciado instante crucial, nos convendría haber escudriñado y aprendido antes lo suficiente, como para poder esperar lo asidos a la vigorosa y esclarecedora plenitud que por ahora nos seguimos debiendo. “Confiar en lo que no se conoce no mejora mundos, sino trabajar en ello”,<sup>7</sup> nos dejó dicho el Maestro cuando quizás ya presentía su cercano encontronazo con la eternidad y continuaba perseverando en legarnos luz.

Juan Salvador Guevara Q.  
Febrero 5 del 2002

#### CITAS

<sup>1</sup> James Figarola, Joel: “La Cuba profunda y la religiosidad popular”. En: *La Gaceta de Cuba*, UNEAC, La Habana, no. 5, sept-oct de 1998, p. 7.

<sup>2</sup> Guevara, Juan Salvador: “Presentación a nuestra manera”. En: *A propósito de Bayamo*, OBM, Bayamo, 1999, p. 6.

<sup>3</sup> Fernández Pequeño, José Manuel: “Donde comienza esta historia”. En: *Bayamo en el crisol de la nacionalidad cubana*, Ediciones Bayamo, Bayamo, 1996, p. 6.

<sup>4</sup> Acosta de Arriba, Rafael: *Los silencios quebrados de San Lorenzo*, Editorial José Martí, La Habana, pp. 77 y 130.

<sup>5</sup> Orozco González, Delio G.: “Notas para repensar el Himno Nacional de Cuba: La Bayamesa”. En vías de publicación por la revista *Ventana Sur*.

<sup>6</sup> Suárez Reyes, Luis Carlos: “Bayamo vista por un manzanillero”. En: *A propósito de Bayamo*, OBM, Bayamo, 1999, p. 77.

<sup>7</sup> Martí y Pérez, José Julián: Carta a *La Nación*, Buenos Aires, publicada el 21 de octubre de 1883.

## INTRODUCCIÓN

Los estudios historiográficos regionales y locales cobraron considerable auge en Cuba durante la última década del pasado siglo XX. Ellos permiten una mejor comprensión sobre la totalidad de nuestra gesta nacional, al tener en cuenta las diferencias entre una geografía y otra, incluso para procesos comunes y hasta temporalmente coincidentes.

Bayamo es un lugar vinculado a sucesos relevantes de la historia insular. Sin embargo, existen aspectos polémicos desde el punto de vista genealógico, en lo referente al sitio exacto donde ocurrieron determinados hechos que tuvieron a esta zona como escenario, durante los dos primeros siglos de la colonización.

Acontecimientos como el suplicio del cacique Hatuey en la hoguera, la fundación de la villa de San Salvador –segunda levantada en la Isla por los conquistadores españoles– y el secuestro del obispo fray Juan de las Cabezas Altamirano por el pirata francés Gilberto Girón; presentan aún puntos oscuros que requieren otro análisis a la luz de nuevos resultados investigativos.

En el estudio de la historia es posible determinar procesos de corta, mediana y larga duración. Son largas las estructuras, que pueden ser económicas, sociales, políticas o mentales, permanecen por prolongados períodos de tiempo y marcan la pauta y características del decursar de la sociedad. Medianamente duraderos, son aquellos fenómenos inherentes a determinadas épocas, como una guerra o una conquista gradual; y cortos, una batalla específica que no altera la esencia del devenir histórico, por ejemplo.

Entre los acontecimientos de corta duración se inscriben sucesos como la fundación oficial de un asentamiento humano. En este sentido, detalladas indagaciones sobre la base de información reciente, pueden determinar el cambio de una fecha o del lugar exacto de una

acción como esa, lo cual ofrece precisiones de innegable valor, pero no modifica la percepción integral del proceso que la contiene.

La significación histórica del cacique Hatuey radica en su rebeldía, y la de Bayamo en su papel trascendental en la historia de Cuba. Ambos méritos permanecen inalterables, aunque nuevos estudios arrojen datos precisos sobre distancias y fechas que difieran en kilómetros de más o de menos; o en días, meses e incluso años.

Es propósito de este trabajo ofrecer determinadas precisiones al respecto, que ayuden a una mejor comprensión de los acontecimientos y a obtener una representación histórica más próxima a la realidad, mediante un análisis documental y un trabajo de campo arqueológico, que necesariamente deben ser continuados en el futuro.

Nuestra tesis central, que sirve como eje conductor de este texto, descansa en que a pesar de existir diversas hipótesis –entre las cuales se incluyen las brindadas por la tradición oral en el pasado y en el presente– aún no es posible señalar con indudable precisión el sitio exacto donde se fundó la villa de San Salvador de Bayamo.

En el desarrollo de estas líneas se realizará una valoración de las fundamentales aseveraciones al respecto, atendiendo a su orden cronológico; y en el caso de Yara, teniendo en cuenta la importancia que reviste esta zona para la comprensión de determinados sucesos relevantes de la región, se ofrecerá un estudio detallado de su evolución histórica hasta la proximidad del estallido independentista de 1868.

### PERDIDA EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO

Actualmente, se considera que el orden de fundación de las siete primeras villas en Cuba fue el siguiente:

1. Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa (1510-1511)
2. San Salvador de Bayamo (1513)
3. Santísima Trinidad (1514)
4. Sancti Spíritus (1514)
5. San Cristóbal de La Habana (1514)
6. Puerto Príncipe (1515)
7. Santiago de Cuba (1515)

Sobre la fundación de la villa de San Salvador existen varias hipótesis en la historiografía cubana, aunque en realidad son muy pocos los documentos conocidos que tratan sobre la conquista y los años iniciales de la colonización. En este caso específico, a esa circunstancia se añade el pobre trabajo arqueológico realizado con ese propósito.

Durante el proceso investigativo, se determinó la existencia de varios criterios dignos de consideración acerca del asiento inicial de la segunda villa. De acuerdo con su cronología, estos fueron los principales enunciantes:

1. Fray Bartolomé de las Casas (siglo XVI)
2. Obispo Agustín Morell de Santa Cruz (1756)
3. Nicolás Joseph de Ribera (1757)
4. Capitán Francisco Sánchez Griñán (1793)
5. Jacobo de La Pezuela (1865)
6. Roberto Mateizán (1925)
7. Diversos autores (siglo XX)
8. Hortensia Pichardo (1986)

9. Leocésar Miranda Saborit (1995)
10. Valentín Gutiérrez Rodríguez (1996)

Antes de entrar en el análisis detallado de cada afirmación, es preciso señalar que sólo se conoce hasta el momento un documento histórico que menciona la fundación de esta villa, y es la Carta de Relación del adelantado Diego Velázquez, fechada el 1<sup>o</sup> de abril de 1514.

En ella, al relatar las circunstancias del suplicio del cacique Hatuey en la hoguera y la búsqueda del lugar para la fundación de la segunda villa cubana, el Adelantado explicaba:

(...) y el dicho asiento y sitio se halló a legua y media de un puerto, que está a propósito de la navegación de la Isla La Española y de Tierra Firme, y cerca de un río grande muy bueno, que se dice Yara (...) y que hizo poner a la Iglesia en la parte que convenía, y la nombró San Salvador, porque allí fueron libres los cristianos del cacique Yahatuey, y porque con la muerte suya se aseguró y salvó mucha parte de la Isla (...).<sup>1</sup>

Es necesario precisar que este documento, al igual que otros, no fue publicado hasta finales del siglo XIX, y resulta sintomático que fuera por ese tiempo cuando se comenzó a vincular el nombre de Yara con la fundación de San Salvador. Anteriormente, la tradición oral situaba ese hecho en otros lugares de la antigua jurisdicción de la villa.

Del análisis de todo el documento se desprende la conclusión de que el “Yara” mencionado corresponde a la región del Golfo de Guacanayabo y no al Yara de Baracoa, lugar este último donde según algunas versiones ocurrió el suplicio del rebelde cacique. Para sostenerlo, se argumentaba que por esa zona comenzó la resistencia del indio quisqueyano a la conquista, y que el Yara del Guacanayabo

quedaba muy distante del escenario donde ocurrieron esos enfrentamientos.

Ambas argumentaciones son fácilmente rebatibles, si tenemos en cuenta que tras una heroica y desigual lucha, Hatuey tuvo que alejarse para buscar apoyo en otros lugares.

En la citada Carta de Relación se expresa, además, que el sitio escogido estaba “a propósito de la navegación de la Isla La Española y de Tierra Firme”, lo cual evidentemente era posible desde un puerto situado en el Golfo de Guacanayabo, y no desde uno situado en la costa norte; como es el caso de Baracoa, donde estaba cercana la isla La Española, pero para navegar hasta *Tierra Firme* (Centro América), además de atravesar el peligroso Paso de los Vientos, era preciso dar un gran rodeo (Anexo 1).

Con las investigaciones más recientes esta añeja polémica parece solucionada en los actuales momentos. No obstante, el centro del debate ha pasado a ser el lugar exacto donde ocurrieron esos hechos en las cercanías del río Yara, que atraviesa tres municipios de la actual provincia de Granma.

En cuanto a la fecha cuando ocurrieron los sucesos antes mencionados, es decir, el suplicio de Hatuey y la fundación de San Salvador, no existe precisión temporal alguna; aunque con relación al establecimiento de la villa –de acuerdo con un análisis deductivo de los hechos– éste se sitúa en noviembre de 1513 y tradicionalmente se acepta el día 5 de ese mes como el de su fundación, a pesar de no haber elementos precisos para poder afirmarlo.

Acerca de la ejecución de Hatuey, se cuenta con lo escrito por el padre Bartolomé de las Casas:

Este cacique y señor anduvo siempre huyendo de los cristianos que llegaron a aquella Isla de Cuba, como quien los conocía y defendíase cuando los topaba; y al fin lo prendieron, y solo porque huía de gente tan inicua y cruel y se defendía de quien

lo quería matar y oprimir hasta la muerte, a sí y a toda su gente y generación, lo hubieron vivo de quemar.

Atado al palo decíale un religioso de San Francisco, santo varón, que allí estaba, algunas cosas de Dios y de nuestra fe; el cual nunca las había oído, lo que podía bastar aquel poquillo tiempo que los verdugos le daban, y que si quería creer aquello que le decía que iría al cielo, donde había gloria y eterno descanso, y si no, que había de ir al infierno a padecer perpetuos tormentos y penas. Él, pensando un poco, preguntó al religioso que si iban cristianos al cielo, el religioso le respondió que sí, pero que iban los que eran buenos. Dijo luego el cacique sin más pensar, que no quería ir él allá sino al infierno, por no estar donde estuviesen, y por no ver tan cruel gente.<sup>2</sup>

Como se aprecia, Hatuey fue amarrado a un palo para ser sometido al suplicio, y esta es la única referencia histórica precisa al respecto. El sacerdote franciscano que pretendió asistirlo espiritualmente, por su parte, era nombrado Juan de Tesín.

En lo referente al instante cuando ocurrió ese acontecimiento, se han escrito distintas versiones, aunque en realidad no existe ningún testimonio fidedigno que las avale. César Rodríguez Expósito, por ejemplo, recoge la fecha del 2 de febrero de 1512,<sup>3</sup> pero sin citar la fuente de dónde la extrajo, circunstancia que no nos permite aceptar su propuesta.

Por su parte, el historiador Gerardo Castellanos, en su obra *Panorama histórico*, sostiene que el hecho acaeció en el mes de octubre de 1513,<sup>4</sup> lo cual lo situaría en un momento inmediatamente anterior a la fundación de la villa, circunstancia muy poco probable. En este caso tampoco es citada la fuente que validaría la información.

También es de señalar que no existe información precisa acerca de la fecha del reconocido traslado de San Salvador para el poblado aborigen de Bayamo, pero convencionalmente se acepta que éste fue a finales del año 1514.

Nótese que el movimiento de las poblaciones era algo común en la época, y que con la excepción de la primera de ellas, Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, todas las restantes primeras villas sufrieron desplazamientos. Conviene tener en cuenta también, que este tipo de fundaciones constituían un mero acto jurídico, y que los sitios escogidos, con el paso del tiempo resultaban no ser los más apropiados para los propósitos de la colonización.

El citado fragmento de la carta de Diego Velázquez, ha servido de base para las hipótesis que sobre la fundación de la villa de San Salvador surgieron durante el recién finalizado siglo XX; paradójicamente, algunas de ellas opuestas entre sí.

Las surgidas en siglos anteriores señalan otros lugares como su asiento inicial, lo cual indica que la tradición oral de aquel entonces era muy distinta a la existente en la actualidad, y es necesario tener en cuenta que aquella memoria histórica estaba más cercana a los hechos que recogía, aunque ello no le confiere necesariamente mayor veracidad.

Pocos años después de los hechos, fray Bartolomé de las Casas escribía en relación con las villas fundadas por Velázquez en tierra cubana: “(...) y otra en Bayamo, que creo se llamó la villa de San Salvador”.<sup>5</sup>

La próxima versión que aparece en nuestro escenario histórico la expone el entonces obispo de Cuba, Agustín Morell de Santa Cruz, en el año 1756; mientras realizaba una visita eclesiástica por su diócesis. En la misma daba detalles de cada uno de los lugares recorridos.

Al referirse a Bayamo, manifestó:

Suponen algunos, que este nombre era en el gentilismo el del cacique, que dominaba a toda la provincia y que ella se honraba con el título de su señor; que los pueblos de su dependencia se reducían a tres: El primero Macaca, distante tres leguas del Mar del Sur; era la capital donde el cacique residía, a excepción del

tiempo que gastaba en la visita anual a su territorio: El segundo Guisa situado 25 leguas al oriente de Macaca (...) El tercero no se nomina, solo se dice de él, que tenía su asiento en el mismo que ahora ocupa la villa, y quedaba tres leguas al oeste de Guisa, y 22 de Macaca. Para engrosar la población de este, añaden que los españoles arrasaron a los otros dos, y con sus vecindarios fijaron el pie en Macaca, y que aún con este refuerzo, no excedían de 1200 las personas que lo habitaban a causa de ser muy reducido el número de naturales de toda la provincia. El proyecto dice no subsistió por dos incidentes que dieron con él en tierra. Es a saber las hormigas y las viruelas. Aquellas se cebaban con tal acrimonia (*sic*) en los cuerpecillos de los recién nacidos, que les quitaban irremediamente la vida. Estas hacían igual estrago en grandes y pequeños. Ambas plagas en fin, pusieron en estado tan deplorable a la colonia que fue preciso tratar de su traslación (*sic*). Ejecutóse según refieren a media legua de distancia. Muy corta parece para huir de dos enemigos tan terribles como las plagas experimentadas. Otros más conformes a la credulidad (*sic*) la retiran hasta 19 leguas en el sitio Guavatuaba. Concluyen por último en que no cesando el exterminio de los naturales y europeos se repitió la mutación al lugar mismo en que el tercer pueblo indiano se hallaba, y que allí ha permanecido hasta el presente con el título de villa de San Salvador del Bayamo.<sup>6</sup>

El propio Morell de Santa Cruz no admitía la certeza de todos esos elementos recogidos por él, que evidentemente provenían de la tradición oral, en una época alejada unos dos siglos y medio del inicio de la conquista de Cuba.

A continuación el Obispo relataba: “Apartemos lo cierto de lo dudoso, y de lo falso. Que el apelativo Bayamo fuese el de la provincia lo leemos en la Historia, pero ésta no hace mención al nombre de su

cacique; si bien pudo ser el propio que se le atribuye, y que de él, como cabeza se comunicase a todo el cuerpo de la misma provincia”.<sup>7</sup>

Refutaba Morell, además, el hecho de que sólo existieran tres pueblos aborígenes en la región, y se refería a su gran número de habitantes: “Es sabido también, que la provincia del Bayamo, sobre vasta es la más fértil y abundante de pastos de toda la Isla; y por consiguiente hemos de convenir en que sería la más habitada: que tendría muchos más pueblos que los tres enunciados y que su gentío sería sin duda muy cuantioso”.<sup>8</sup>

Continuando con su relato, el prelado afirmaba:

En lo que mira a la traslación temporánea (*sic*), de españoles e indios, a los tres lugares que se relacionan, y por fin al cuarto, que de tiempo inmemorial ocupa la villa del Bayamo, debemos estar a lo que la antigüedad nos refiere, aunque se ignora el tiempo en que estas mutaciones se verificaron: Y lo que únicamente sabemos por medio de la Historia es que las dos plagas antes dichas de hormigas y viruelas acaecieron por los años de 1517 y 1518. La nueva población se situó en una sabana, o llanura perfectamente unida.<sup>9</sup>

De todo lo expuesto se desprende que a mediados del siglo XVIII, los habitantes de Bayamo no sabían a ciencia cierta el lugar de su fundación, y cuándo se produjeron los supuestos movimientos hasta el sitio definitivo, en la margen derecha del río.

El dato referido a la plaga de hormigas que obligó a los vecinos a trasladar la villa, es dudoso, teniendo en cuenta que no hay ninguna otra referencia histórica sobre los agresivos insectos. Además, un relato similar existe en el caso de Sancti Spíritus, supuestamente trasladada por las mismas causas, lo que a nuestro juicio, en vez de reforzar la afirmación indica más bien que parece tratarse de una leyenda, recogida en la memoria colectiva de los pobladores de la Isla.

Considerando el aspecto puramente geográfico, es evidente también que el sitio de la fundación no pudo ser en Macaca, pues esta zona se encuentra muy lejos del río Yara, única referencia histórica existente en la Carta de Relación de Diego Velázquez (1514). Vale recordar que en esa época no se conocía ese documento.

De la misma manera, téngase en cuenta que de acuerdo con la longitud de la legua en ese momento, el punto señalado en la cita se corresponde aproximadamente con el actual poblado de Belic, en el actual municipio granmense de Niquero.

Respecto a los referidos movimientos sucesivos de la villa, no se han encontrado evidencias históricas ni arqueológicas que los confirmen.

En los mismos tiempos que el obispo Morell de Santa Cruz visitaba Bayamo (1756), un abogado santiaguero, Nicolás Joseph de Ribera, apoderado del cabildo bayamés ante las Cortes españolas; al referirse a la fundación de las primeras villas en Cuba y la influencia ejercida por la conquista de *Tierra Firme* sobre el emplazamiento de estas poblaciones, refería en un importante escrito: “San Salvador que estaba junto al puerto de Niquero cerca de Cabo Cruz, se retiró al río Bayamo, veinte leguas al nordeste tierra adentro en lo más ancho de la Isla”.<sup>10</sup>

La ubicación que señala Joseph de Ribera para el asiento inicial de la villa coincide en líneas generales con la recogida por Morell de Santa Cruz, por encontrarse el puerto de Niquero y Cabo Cruz dentro de lo que se considera la región aborigen de Macaca. De ello se infiere que el lugar indicado debió estar entre ambas localidades, pero más próximo a la primera.

En este caso, al igual que en el anterior, la supuesta ubicación no se corresponde con la descripción de la citada Carta de Relación.

Ya a finales del siglo XVIII, exactamente en el mes de febrero del año 1793, al recorrer la zona costera del Golfo de Guacanayabo para explorar el lugar donde –en cumplimiento de un mandato real–

debía levantarse un pueblo para vigilar la costa y evitar el contrabando, el capitán Francisco Sánchez Griñán escribía en su diario: “Salimos de Pueblo Viejo, corral de puercos perteneciente a Doña Juana de Noguera, donde se dice haber estado la población de Bayamo primero”.<sup>11</sup>

Aunque Sánchez Griñán señala como primitivo asiento de San Salvador un lugar cercano al actual poblado de Media Luna, se trata a fin de cuentas de un sitio ubicado también en el Golfo de Guacanayabo, en la región aborigen de Macaca, por lo cual no difiere esencialmente de la creencia al parecer generalizada en esa centuria respecto a que el suceso fue en esa zona.

Los próximos datos acerca de la fundación de San Salvador, aparecen en la segunda mitad del siglo XIX y fueron brindados por el historiador español Jacobo de la Pezuela:

Se ha disertado mucho en conjeturas acerca del primitivo asiento que ocupó este pueblo. Unos le supusieron junto a las márgenes del Cauto, y algunos junto a los del río Sevilla, llegando a presumir que Bayamo se llamase en un principio por esta razón Nueva Sevilla. Pero en los Archivos de Indias de la antigua ciudad de ese nombre no aparece ninguna prueba auténtica de que se alzase su primer caserío sobre ninguna otra localidad que la que ocupa; creemos que la causa de las muchas suposiciones formadas sobre este punto histórico derive de las localidades donde se establecieron las viviendas de los indios repartidos entre los pobladores al fundarse esta ciudad.<sup>12</sup>

Pezuela se refiere a la diversidad de criterios existentes acerca del hecho y entre ellos introduce un nuevo elemento, que sitúa como posible sitio las márgenes del río Cauto, escenario considerablemente alejado tanto de lo señalado en la Carta de Relación como de lo recogido anteriormente en la tradición oral.

El planteamiento de que pudo haber sido junto al río Sevilla, ubicado también en la región de Macaca, es una continuidad de lo contenido en la memoria colectiva a través de siglos, que aunque difiere en ocasiones en cuanto al lugar exacto del hecho, lo mantiene dentro de la misma área geográfica en la porción sur de las tierras ribereñas del Golfo de Guacanayabo.

Atendible es la opinión de Pezuela, al creer que la causa de tal diversidad de puntos de vista sobre ese episodio histórico se deba al número de encomiendas de indios distribuidas por todo el territorio.

Por último, este autor se muestra partidario de que la villa se levantó inicialmente en el mismo sitio que hoy ocupa la ciudad de Bayamo, lo cual contradice la socorrida Carta de Relación.

El punto de viraje esencial, en cuanto a los criterios sobre la fundación de San Salvador, ocurre entre las décadas finales del siglo XIX y principios del XX, cuando evidentemente ya se conoce la Carta de Diego Velázquez y el nombre de Yara está vinculado a un momento trascendental de las luchas independentistas del pueblo cubano. A partir de entonces hay un cambio sustancial en la tradición oral referida al hecho.

Durante las primeras décadas del pasado siglo XX, el historiador Roberto Mateizán, tras el análisis de los datos disponibles, concluía que:

1. San Salvador fue fundado por Diego Velázquez en el lugar donde existe actualmente el poblado de Yara.
2. San Salvador de Bayamo está ubicado en el mismo asiento que ocupó el caserío indio de Bayamo.
3. El Yara aborígen estuvo donde hoy existe el caserío denominado Yara Arriba.
4. El cacique Hatuey fue quemado en el sitio que ocupa hoy el poblado de Yara y en el mismo fundó Diego Velázquez la villa de San Salvador.<sup>13</sup>

También escribía Mateizán:

El pueblo indio de Yara estuvo ubicado en donde hoy existe Yara Arriba, caserío a cinco kilómetros al sur del término municipal homónimo. Uno de los hechos que concurren en abono de este aserto es la circunstancia de existir todavía el camino real creado por los íncolas que partiendo de Vicana para Barrancas y Bayamo, pasa por Yara Abajo, sin que existan vestigios de ninguna vereda primitiva que conduzca de ninguno de esos lugares al poblado actual de Yara.<sup>14</sup>

Este otro autor asegura que él personalmente constató la existencia de ese camino y pudo convencerse de su origen indio, por la naturaleza de sus proyecciones y por el recuerdo remoto que de sus inicios conservaban muchos ancianos.

Mateizán se refiere a las confusiones que han introducido otros historiadores en el estudio del asunto, pero su exposición también es ambigua e incluso contradictoria. No deja definido si ese sendero al que se refiere fue construido antes o después de la conquista. De ser antes, es preciso tener en cuenta que los aborígenes no tenían nada que pudiéramos considerar como un camino real, y que de existir algo parecido lo lógico es que pasara por donde se concentraba la población aborígen, es decir, a través de Yara Arriba.

Por otra parte, escribe que el camino pasaba por Yara Abajo, y a continuación afirma que no existían “vestigios de ninguna vereda primitiva que conduzca de ninguno de esos lugares al actual poblado de Yara”, precisamente ubicado en Yara Abajo.

Resulta también paradójico que la villa fuera fundada en un lugar inhabitado, máxime cuando se tiene en cuenta que el propio Velázquez –en la citada carta– se refiere a la existencia de sembrados y ganado en el lugar escogido.

A pesar de que ese tipo de fundaciones fueron, sobre todo, actos

jurídicos en general, y la permanencia de los asentamientos fue breve y muy reducido el número de vecinos –como en el caso que nos ocupa–, es de esperar que la actividad humana dejara algunas huellas; sin embargo, no se han encontrado evidencias arqueológicas que corroboren esa difundida hipótesis.

Un detalle crucial pasado siempre por alto al tratar el tema, es la ubicación de este poblado en la margen derecha del río Yara. De haber estado allí el asiento primario de la villa, sus pobladores hubiesen afrontado el obstáculo natural que representaban los taludes y avenidas de esa corriente fluvial –mucho más frecuentes entonces–, así como las obvias dificultades para comerciar y transitar hacia la cercana costa del Guacanayabo.

Muestra del razonamiento anterior es el hecho comprobado de que el caserío de Yara Arriba, de seguro el más antiguo de toda la región, fue levantado justo en la ribera izquierda del mismo río.

Como si fuera poco, obsérvese que durante los siglos XVI, XVII y XVIII, los principales caminos que atravesaban la zona se construyeron en el borde de la precordillera de la Sierra Maestra; para evitar precisamente el cruce de taludes y ríos crecidos, a causa de las abundantes lluvias y sus consecuentes obstrucciones.

Otro testimonio en torno al problema que abordamos, aparece en un libro de María Teresa y Miguel A. Cano, de 1953, partiendo del criterio de la vinculación del suplicio del cacique Hatuey y la creación de San Salvador, tal y como se explica en la Carta de Relación de Velázquez.

Ambos autores exponen:

Hatuey fue objeto de una activa persecución y después de algún tiempo cayó prisionero en las cercanías del río Yara; fue juzgado como rebelde y condenado a ser quemado vivo. No se sabe a punto fijo si el suplicio se efectuó en Bayamo, como dicen algunos, o si tuvo lugar en el sitio en que hoy se halla el poblado de Yara, pero bien en Yara o en Bayamo, lo

cierto es que por aquellos lugares se juzgó al indio Hatuey, que fue atado a un palo y quemado vivo.<sup>15</sup>

Al exponer la duda sobre el sitio exacto donde fue quemado Hatuey, se está expresando también incertidumbre en torno al otro hecho, lo cual demuestra que la polémica sobre estos dos sucesos ha venido trasladándose en el tiempo, con sus matices, pero sin encontrar una respuesta convincente. Además, como se ha venido expresando, tampoco se ha demostrado que ello ocurriera en Bayamo, ni en el actual poblado de Yara.

La afirmación de que la fundación de la villa de San Salvador ocurrió en el sitio donde actualmente se encuentra el poblado de Yara, cabecera del municipio de ese nombre, se sustenta por parte de algunos estudiosos en la obra de la prestigiosa profesora e investigadora Hortensia Pichardo Viñals, quien supuestamente refrenda ese criterio.

En realidad, la destacada autora se basa para su análisis en el ya citado documento de Diego Velázquez, a partir del cual establece que el suplicio del cacique ocurrió en territorio de la ahora provincia de Granma y no en la comarca de Baracoa, como han sostenido algunos historiadores. De manera que la Pichardo no señala un sitio exacto para el asiento inicial, aunque sí se refiere al posterior traslado para el lugar que ocupa actualmente Bayamo, en una fecha no determinada.<sup>16</sup>

Ya en la década final de la pasada centuria, el estudioso santiaguero Leocésar Miranda Saborit, retoma la afirmación de que el establecimiento inicial de la villa ocurrió en el mismo lugar donde hoy se encuentra la ciudad de Bayamo.

Del análisis de las dos cartas escritas por Velázquez los días 1<sup>o</sup> de abril de 1514 y 1<sup>o</sup> de agosto de 1515, Miranda aporta también la siguiente precisión: “Que después de permanecer por la zona de Banes 4 ó 5 días, se encaminó hacia el Bayamo y fundó la segunda villa de la Isla, a la cual nombró San Salvador”.<sup>17</sup>

Este planteamiento no es totalmente nuevo, pues ya fue expresado por Pezuela en el siglo XIX, cuando aún no se conocía la citada Carta de Relación, donde –recuérdese– aparece la otra referencia de que fue cerca del río Yara.

La última consideración que conocemos relacionada con este asunto, corresponde al estudioso niquereño Valentín Gutiérrez Rodríguez.<sup>18</sup>

A partir de indagaciones arqueológico-históricas, él propone como lugar de los hechos el sitio arqueológico de Palmas Altas (próximo a la ciudad de Manzanillo), y mantiene el planteamiento de su ulterior traslado hacia el poblado aborigen de Bayamo, en una fecha indeterminada de los años inmediatos a los acontecimientos.

Este artículo constituye una hipótesis sumamente elaborada y argumentada, que se basa tanto en el análisis documental y bibliográfico, como en el trabajo de campo arqueológico.

El resto de los criterios fundamentales expuestos en el mismo por Gutiérrez, son los siguientes:

1. Cercanía del lugar denominado Palmas Altas al río Yara.
2. Situado a legua y media de un puerto (Manzanillo).
3. A unas tres leguas de la costa se encuentra el hoy poblado de Yara
4. Empleo de las leguas marítimas o terrestres en la época y su equivalencia actual.
5. Ubicación de San Salvador en el plano de Paolo Forlán de 1564.
6. Catalogado de contacto indohispánico, con elementos de material colonial del siglo XVI, el sitio arqueológico de Palmas Altas.

A favor de su propuesta figura el hecho de que el actual poblado de Yara dista del lugar más cercano de la costa, el doble de la distancia señalada por Diego Velázquez, teniendo en cuenta que dada la exactitud de las medidas de la época y la práctica que sobre su uso debieron tener hombres capaces de cruzar el océano Atlántico, es difícil concebir un error de esa índole.

Como se puede apreciar, este estudio representa un serio acercamiento científico al problema y constituye el más acabado y digno de tomarse en consideración para cualquier indagación posterior. Marca un punto de viraje en el tratamiento del tema en cuestión, aunque consideramos que aún no está dicha la última palabra.

El talón de Aquiles de este último planteamiento radica en que todavía no se ha emprendido una exploración arqueológica minuciosa del territorio comprendido dentro de la posible área de los hechos.

De ocurrir allí el hallazgo de uno o varios sitios arqueológicos de grupos agroalfareros, con elementos de contacto indohispánico, se introducirían elementos que complicarían la definición del enclave exacto del establecimiento poblacional.

A juzgar por el estado actual del problema que nos ocupa, todo parece indicar que nos encontramos en un punto a partir del cual un paso de avance sólo sería posible a partir de la aparición de nuevos documentos con información precisa y confiable sobre el asunto, o gracias a reveladores descubrimientos arqueológicos.

#### TRADICIÓN ORAL ACTUAL

Las fuentes orales suelen ser muy valiosas en la reconstrucción de los episodios históricos, aunque se debe tener sumo cuidado con su tratamiento, ya que a menudo aparecen distorsionadas.

En cuanto a los sucesos analizados, la presente tradición oral parece establecer allí, en el ámbito de la memoria colectiva, un vínculo entre los gloriosos hechos de las guerras independentistas del siglo XIX, la temprana rebeldía de Hatuey y la leyenda de la aparición de la Luz de Yara;<sup>19</sup> permeado todo de un profundo sentimiento patriótico.

A ello contribuyó la circunstancia de que en esa época se publicaron por primera vez documentos inéditos del Archivo de Indias, que como

la muy consultada Carta de Velázquez, ofrecieron entonces nuevas informaciones sobre el controvertido asunto.

Un artículo de Luis V. Betancourt, titulado “La Luz de Yara” y publicado en 1918, después de referirse al suplicio del cacique, relata: “Tres siglos pasaron. Una noche la luz errante se detuvo sobre el mismo sitio en que se había alzado la hoguera de Hatuey. Era la Luz de Yara, que iba a cumplir su venganza. Era la tumba de Hatuey, que se convertía en cuna de la independencia. Era el 10 de octubre”.<sup>20</sup>

En similares términos se mueve la siguiente cita del historiador Gerardo Castellanos: “Refiérese que en un día de este mes (octubre de 1513) fue quemado vivo por los españoles en el pueblo de Yara, donde entrara Carlos Manuel de Céspedes el 10 de octubre de 1868 después de haberse alzado en armas contra España en su ingenio La Demajagua, junto al pueblo de Manzanillo. Fue atado a un tamarindo, del cual es retoño el que actualmente florido existe en una yerma plazuela de ese histórico lugar”.<sup>21</sup>

Lo concerniente al tamarindo es totalmente anacrónico, porque esa es una especie originaria de la India y fue introducida en Cuba siglos después de los hechos relatados; además, como se ha analizado anteriormente, la obra del padre de Las Casas refiere que fue atado a un palo y no a un árbol.

De acuerdo con lo tratado, la tradición oral ha experimentado profundas variaciones a lo largo del tiempo, y de ninguna manera se puede considerar como fidedigna o más digna de crédito la predominante en el siglo XX –viva todavía– que su antecesora, la cual también ha sido objeto de crítica en este trabajo.

Criterio muy parecido al expresado por Castellanos lo manifiesta Manuel I. Mesa, en su libro *Lecciones de Historia de Cuba*: “Así comenzó la conquista, con un acto de crueldad, fue Hatuey la primera víctima de la colonización y justamente en Yara, en el pueblo donde años más tarde, Céspedes habría de fijar el primer jalón de la lucha por la independencia de Cuba”.<sup>22</sup>

Afirmaciones como las anteriormente analizadas fueron vertidas por numerosos autores desde las primeras décadas del siglo XX, entre los cuales se destaca Roberto Mateizán, quien ofrece una argumentación más acabada, por lo que fue objeto de un estudio más minucioso en este trabajo.

Todas ellas parecen tener su basamento en la Carta de Relación de Velázquez y en la tradición oral. De esa fusión resultan afirmaciones que carecen de rigor histórico, pues en la primera de esas fuentes no se ofrecen precisiones desde el punto de vista geográfico ni temporal, a diferencia de lo que se refiere oralmente.

### YARA: UN NOMBRE EN LA HISTORIA

El desconocimiento de los pormenores del poblamiento, división político-administrativa y evolución socioeconómica de la zona en el período colonial, ha conducido a lamentables errores en la determinación exacta de fechas y lugares muy importantes para la historiografía.

Por ende, para lograr una mejor comprensión de los planteamientos esenciales de este libro y del propio proceso histórico regional, consideramos necesario incursionar detalladamente en el establecimiento de algunos asentamientos humanos, su evolución demográfica y sucesivos cambios estructurales; con la peculiaridad de poder ofrecer al respecto información basada en fuentes primarias, en su mayor parte inédita.

Yara quedó comprendido en el término jurisdiccional de la villa de San Salvador, que abarcaba «desde el Sevilla y Nuevas Grandes del Norte, corría más allá de Punta Lucrecia, cortaba al sur rumbo a la confluencia del Río Cauto con el Contra maestre aguas arriba hasta Vicana Arriba; y de ahí por Cabo Cruz hasta el Río Sevilla».<sup>23</sup> Ese extenso territorio corresponde al área actual de las provincias Granma, Las Tunas, la mayor parte de Holguín y una porción de Santiago de Cuba.

Nuestra hipótesis central contempla que Yara es la denominación de una relativamente amplia franja de terreno ribereño en la Cuba precolombina, que sirvió también para denominar una gran extensión territorial; fundamentalmente durante los primeros siglos del período colonial, dentro de la cual existieron varios asentamientos poblacionales, a partir de uno denominado como asiento principal del hato.

Como hemos visto anteriormente, la primera referencia histórica sobre Yara se encuentra en la conocida carta del 1<sup>o</sup> de abril de 1514. De la lectura del documento se desprende una conclusión irrefutable: esos sucesos ocurrieron en las cercanías del río Yara. Pero esa corriente

fluvial nace en la Sierra Maestra, baja de la cordillera y recorre la llanura hasta desembocar en el Golfo de Guacanayabo.

La existencia de los cacicazgos indígenas en la Cuba precolombina es hoy puesta en duda; sin embargo, el propio Velázquez se refiere en la citada carta a zonas denominadas Bayamo, Guacanayabo y Macaca, lo cual implicaba algún tipo de distinción territorial. El río Yara, mientras tanto, corría en una zona fronteriza situada entre esas tres regiones aborígenes.

Medir con exactitud es uno de los factores, aunque no es el único, que puede ayudar a la correcta ubicación de lugares y sucesos históricos. En determinados momentos, es posible dudar sobre la exactitud de alguna posición en un plano o de una medida ofrecida en algún documento del período colonial. En tales casos, pueden existir ciertos márgenes de error, aunque siempre dentro de límites razonables. Entonces, para lograr una buena aproximación a la verdad histórica, el investigador debe acudir a las diversas ciencias auxiliares.

A la hora de determinar tales distancias, es necesario tener muy presente que por entonces, la legua más usual en España era de 20 al grado o marítima, equivalente a unos cinco mil 555 metros; y que también se empleaba la de 25 al grado terrestre, de cuatro mil 225, así como otras con medidas que fluctuaban entre los cuatro mil y los seis mil.<sup>24</sup> La legua cubana, que por supuesto no era empleada en esa etapa, es igual a cuatro mil 227 metros.<sup>25</sup>

De acuerdo con esos elementos, y las variaciones experimentadas con el tiempo por las estructuras político-administrativas, es necesario señalar que algunos lugares actualmente incluidos en otros municipios, pertenecieron al antiguo partido de Yara durante los primeros siglos del período colonial.

Por entonces, además del núcleo urbano de la villa de San Salvador, existieron diversos asentamientos poblacionales, donde se concentraban los indios encomendados, y Yara fue uno más de éstos.

Las siguientes noticias históricas acerca del mismo, las ofrecen un documento firmado en Santiago de Cuba en 1529 y una carta fechada en San Salvador de Bayamo, en 1546, en la cual el procurador de la villa informaba al obispo Sarmiento que en esa comarca, antes tan poblada, sólo servían tres pueblos de indios: Arcos, Manicarao y Yara.<sup>26</sup>

En 1542 se dictaron las Leyes Nuevas de Indias, mediante las cuales se declaraban abolidas las encomiendas y se disponía que los indios, incluso los sublevados, fueran considerados como vasallos libres de la Corona, pero debido a la oposición de los encomenderos, esa legislación no fue aplicada en Cuba hasta el 8 de agosto de 1553.<sup>27</sup>

De acuerdo con una Real Cédula de fecha 21 de marzo de 1551, los aborígenes liberados fueron agrupados en comunidades, como Guanabacoa en La Habana y El Caney en Santiago de Cuba.

Hacia finales del siglo XVI se señalaba la existencia de tres pueblos indios en la jurisdicción de Bayamo: Sevilla, Yara y Jiguani.<sup>28</sup> Habían desaparecido Arcos y Manicarao, y aparecido Sevilla y Jiguani. Sólo el pueblo de Yara se mantenía, aunque ésta es la última mención al respecto.

En relación con el poblamiento de la zona, escribió Modesto Tirado, en *Efemérides de Manzanillo*:

Se supone que los primeros que vinieron a establecerse aquí lo hicieron simultáneamente, allá por los años 1570 a 1575 dirigiéndose a Yara, Gua y Vicana, abriéndose un camino por la falda de la cordillera que se llamó de Bayamo a Vicana y bifurcándose con dirección a Yara, y así se llamó Yara Baja este poblado, y después bifurcándose más adelante por detrás el cerro Antón Sánchez, para venir por la margen derecha de Jibacoa a Manzanillo; ese fue el primer camino de que se sirvieron los que iniciaron esta población, hasta que por Palmas Altas se comunicaron con Yara.<sup>29</sup>

Apréciase que en estas líneas se habla del primitivo sendero que conducía de Bayamo hasta Vicana, cuya existencia está probada.

De la lectura podría inferirse la presencia de un poblado español en Yara en esa remota época, lo cual sería un error, pues no es históricamente cierto, ya que no hubo poblaciones de esa naturaleza en toda la región del Guacanayabo hasta finales del siglo XVIII, cuando comenzó a fomentarse la de Manzanillo.

Las tierras yareras pertenecían al capitán Francisco de Parada, rico propietario de Bayamo y Santiago de Cuba, quien en 1571 otorgó testamento mediante el cual legaba su hatillo de Yara y dinero para sostener tres capellanías donde se enseñaría gramática.<sup>30</sup> Esa hacienda se denominaría Obrapía de Parada, y abarcaba tres grandes lotes, denominados Cayo Espino, Yara Arriba y Vereda Nueva.<sup>31</sup> El área así delimitada comprendía terrenos de los actuales municipios de Yara, Bartolomé Masó y Manzanillo.

El hecho de estar en función de una obrapía concitó el interés eclesiástico sobre el lugar, y en abril de 1604, durante un recorrido por su diócesis, el obispo de Cuba, fray Juan de las Cabezas Altamirano, visitó este hatillo para inspeccionar la administración de los bienes legados por Parada.

Fue en esa ocasión cuando el pirata francés Gilberto Girón, cuya nave estaba anclada en el puerto de Manzanillo, tuvo noticias de la presencia del prelado en la región y llevó a cabo un plan para secuestrarlo y pedir rescate por él. Consumado el hecho, los piratas liberaron al obispo y dejaron como rehén al canónigo Francisco Puebla, mientras esperaban por el botín exigido.

Los pobladores de la región decidieron emboscar a los piratas y los derrotaron en un combate en las arenas de la playa. El capitán francés Girón murió en la lucha, fue decapitado y su cabeza llevada a Bayamo en la punta de una pica, como trofeo de guerra.

Esos sucesos fueron recogidos en el poema épico *Espejo de Paciencia*, primera obra de la literatura cubana, escrito por Silvestre de

Balboa Troya y Quesada, de origen canario, quien conocía muy bien la región y los hechos que narraba.

De la totalidad de aquellos versos, reproducimos algunos que consideramos reveladores para el propósito de este trabajo:

Era el mes de abril (...)/ En este tiempo el buen obispo quiso/ visitar las haciendas de Parada/ (...) Este maldito tuvo aviso cierto/ como el pastor de Dios llegado era/ a Yara, hato rico y abundante/ que está seis leguas de la mar distante/ (...) llegaron al asiento los infieles/ de Yara, donde el buen obispo estaba/ descuidado del mal que le esperaba/ (...) Pero luego acudió la infantería/ con diligencia presta y mano armada/ cercándole la casa por los lados/ donde él y Puebla estaban descuidados/ (...) De esta manera el príncipe cristiano/ Llegó de Yara al sitio deleitoso/ (...) en tanto que el buen Ramos, deseoso/ de vengar la prisión de su prelado, recoge los monteros de aquel prado/ (...) Con esta valerosa compañía parten a Yara, principal asiento/ donde llegaron al romper el día/ (...) <sup>32</sup>

La lectura del poema no deja lugar a dudas de que no existía en la región un poblado establecido. Yara es el nombre de un hato, y es también la designación del principal asiento. El obispo y el canónigo Puebla fueron capturados en una casa, y no se menciona en ningún momento la presencia de una iglesia, ermita o cualquier otra edificación religiosa. En otra parte de la obra se expresa: «El capitán Gregorio Ramos junta veinte y cuatro hombres de los que halló en los hatos comarcanos a Yara...». <sup>33</sup>

En la referida obra poética se nombra indistintamente el lugar o playa donde atracaron las naves como Manzanillo o Manzanilla. La distancia entre este puerto y Bayamo se estima en once leguas. <sup>34</sup>

Cuando la columna victoriosa, tras cruzar las aguas del río Bayamo, se acerca a la población, salen a recibirla los miembros del cabildo, los frailes y otras personas importantes de la villa.

*Encuéntrense con ellos en Managua/ ameno sitio, rico de labranzas/ donde al corto camino ponen tregua/ mientras duran abrazos y alabanzas./ Luego caminan la pequeña legua/ con música a coros y mudanzas/ hasta que todos vieron del Bayamo/ el ameno lugar que tanto amo.* <sup>35</sup>

Resulta evidente que la trayectoria seguida es la del antiguo camino que partía de Bayamo y terminaba en Vicana, como se infiere por los lugares mencionados y la descripción de los hechos.

Tras estos acontecimientos, en el resto del siglo XVII, no se encuentran elementos significativos en el hato. En 1738 fue constituida la capitanía del partido de Yara. <sup>36</sup> Manzanillo era entonces un cuartón del extenso partido, que comprendía además todo el territorio del Guacanayabo, hasta Cabo Cruz. Es probable que la constitución del mismo estuviera vinculada a la edificación de un curato rural en el hato.

El obispo Agustín Morell de Santa Cruz recorrió en 1756 la jurisdicción, y al rendir el informe de su visita eclesíástica, expresaba:

En la misma jurisdicción se incluyen tres curatos del monte, nombrados San Gerónimo de Las Tunas, doce leguas al occidente, San Fructuoso de las Piedras, tres leguas al oriente; y la Asunción de Yara, ocho leguas al sur (...) El último carece de iglesia, y suple por ella una casa indecente de paja. Los curas de todos tres no gozan renta decimal, sino primicias, y *obenciones* que son muy cortas. Por este motivo no residen en sus parroquias, y cuando éstas vacan con dificultad se encuentran opositores e interinos. El de Las Tunas hace años que no se prevé en propiedad, y el de Yara, aunque la está se halla baldado el cura y una y otra iglesia abandonadas a la reserva del tiempo de la confesión y comunión anual, en que a costa

de muchas diligencias y súplicas, se apronta ministro que vaya a administrar estos sacramentos.<sup>37</sup>

Este informe revela el abandono en que eran mantenidos los curatos rurales, y la falta de ventajas para los religiosos que administraban el culto en ellos, a diferencia de los que ejercían en las parroquias de la villa de San Salvador.

Durante esta etapa, la mayor parte del extenso partido de Yara se mantenía como un área marginal a la colonización, sumamente despoblado. Las costas del Golfo de Guacanayabo eran escenario de un intenso tráfico de contrabando, fundamentalmente con los ingleses asentados en la vecina isla de Jamaica, quienes extraían maderas preciosas y ganado.

En 1761 el partido estaba habitado por 152 familias, con un total de 768 personas libres y 61 esclavos. La jurisdicción tenía once mil ocho habitantes libres y mil 413 esclavos.<sup>38</sup> Descontando la villa de Bayamo, Yara era el segundo partido de la jurisdicción por su número de habitantes; pero en general, esta última mostraba un lento desarrollo demográfico.

Un informe del factor de tabacos en la villa bayamesa, fechado en el año 1765,<sup>39</sup> permite conocer que ya para entonces se cultivaba esa hoja en el partido de Yara, al igual que en los demás jurisdiccionales.

El 5 de enero de 1793, el capitán Francisco Sánchez Griñán, subinspector del Batallón de Pardos de Milicias Disciplinadas de Infantería de Santiago de Cuba y Bayamo, fue comisionado para el reconocimiento de los cortes de madera establecidos en la ensenada de Manzanillo y toda la costa del Golfo de Guacanayabo,<sup>40</sup> donde el tráfico comercial ilícito había alcanzado tales proporciones, que había alarmado a la Corona española. Tenía además la misión de examinar el lugar de Vicana, donde debía levantarse una población que resguardase la costa y evitase el comercio ilegal.

Entre los meses de febrero y marzo de ese año, Sánchez Griñán recorrió la zona, y describió minuciosamente en su diario todo lo que observó. El 24 de mayo de 1793, escribía al Capitán General:

En cumplimiento de la comisión que usted se sirvió conferirme (...) hago presente a V. S. Que desde la orilla izquierda del río Yara, que comienza el monte virgen hasta Cabo de Cruz, que es donde remata, y ponen 29 leguas, todo es un corte, porque la parte que no lo tiene lo ha tenido en otro tiempo, de suerte que parece increíble la porción de caoba y fustete que se ha sacado, y saca actualmente.<sup>41</sup>

Al rendir el informe del cumplimiento de su comisión, este capitán, además de la población mandada a edificar por mandato real en Vicana, proponía levantar otras dos: una en Guanito y otra en Manzanillo:

... y asimismo también que la Iglesia del curato de Yara, situada en la sabana de Yara Abajo, que inundan las aguas en las crecientes de este río, se traslade y fabrique en el monte que llaman del Manzanillo por más arriba de la estancia de Juan Gabriel de León, pues con sólo esta providencia y la de que se consignen solares a los vegueros de Yara que quieran establecerse allí, se logrará reunirlos y formar otro pueblo, que añada fuerza, poniendo para siempre en regla y orden la expresada costa que tanto ruido ha hecho por sus contrabandos y particulares sucesos que han acontecido en ella.<sup>42</sup>

Las líneas precedentes no dejan lugar a dudas: en ese momento no había ninguna población establecida en el partido de Yara. En Yara Abajo se mantenía al curato rural, y en la zona vegueros dispersos se dedicaban al cultivo del tabaco.

Como recompensa por el celo demostrado en el desempeño de su comisión, el 23 de septiembre de 1794 el Capitán General de la Isla, a propuesta del Gobernador del Departamento Oriental, Juan Bautista Vaillant, nombró a Francisco Sánchez Griñán, Teniente Gobernador de Bayamo, tras el fallecimiento del anterior, Agustín de Herrera.<sup>43</sup>

Por estos años, otros factores de carácter político apresuraron el levantamiento de una población en la costa del Golfo de Guacanayabo.

En agosto de 1795 fue descubierta y reprimida en Bayamo la conspiración del mulato libre Nicolás Morales, la que causó temor entre los grandes propietarios y las autoridades del Departamento Oriental.

Tal situación provocó que el teniente gobernador Sánchez Griñán expusiera un plan de medidas a tomar, con el objetivo de evitar la repetición de sucesos similares. Entre las propuestas, sugería dividir los campos en partidos de menor extensión que los entonces existentes, y extender la fundación de nuevas poblaciones a las iglesias de curato rural, para evitar la comisión de delitos y ejercer un control efectivo sobre la vasta demarcación territorial.<sup>44</sup>

Hacia 1796, autorizado competentemente, trazó la planta de la nueva población de Manzanillo, que fue prosperando rápidamente. En 1805 se erigió una capilla consagrada a la Purísima Concepción, en momentos cuando ya el núcleo poblacional contaba con 300 habitantes; y en 1807 se construyó la primera iglesia, bajo la misma advocación, la cual fue declarada parroquia en 1821. La capitanía de partido fue creada en 1809, la subdelegación de marina en 1811 y la receptoría de Rentas Reales en 1812.<sup>45</sup>

Fechado en Bayamo el 2 de abril de 1798, un informe con plano adjunto<sup>46</sup> ofrece una inestimable información sobre las haciendas de la jurisdicción. Con los números 49, 50 y 51, respectivamente, aparecen las haciendas Yara Arriba, Guazumal y Yara Abajo, cada una de las cuales incluye numerosos asientos.<sup>47</sup>

En el sitio correspondiente a Yara Abajo, hay señalamiento de un curato (iglesia), en la margen derecha del río Yara, presumiblemente

en el lugar donde hoy se encuentra el poblado de idéntica denominación. Este hecho da la medida de la importancia relativa del lugar.

Aparece también un camino, que parte de la villa de Bayamo y al llegar hasta Guazumal, situado en un punto intermedio entre Yara Arriba y Yara Abajo, cruza el río, y desde allí parte para Manzanillo, sin pasar por Yara Abajo. Es de notar que la hacienda Guazumal incluye un asiento denominado Puente.

La vía que encontramos en dicho plano es la antigua que unía a Bayamo con Vicana, y se bifurcaba para dar acceso hasta Yara y Manzanillo. Pocos años antes, en 1793, esa había sido la ruta seguida por el capitán Francisco Sánchez Griñán, para dirigirse a Manzanillo en cumplimiento de su misión, según anota en su diario: "Salimos del Guazumal por la ceja de Palmas Altas y después de haber pasado por los Puentes para acompañarnos con Don Francisco de Fonseca entramos en el Monte de Manzanillo que empieza en la orilla izquierda de Yara".<sup>48</sup>

Significativo es que la hacienda de Guazumal no pertenecía a la obrapía de Parada, según demuestra un documento del año 1885 que se remite a otro de 1808, donde se describe de la siguiente manera: "Radica: como dos terceras partes del rumbo Este, se encuentra en el barrio de Yara y el resto al Oeste en el de Jibacoa, tomando hacia el Norte una pequeña porción en el de Blanquizal."<sup>49</sup>

Las vecinas haciendas de Arroyo Hondo y Jibacoa pertenecían al legado de Parada, al igual que la de Yara Arriba, pero de acuerdo con los datos disponibles, la de Yara Abajo no formaba parte de esa obrapía.

Indudablemente, el fomento de Manzanillo influyó en el desplazamiento demográfico de los habitantes de las áreas circunvecinas hacia ese polo de atracción, y por consiguiente en la disminución poblacional en el ya menguado partido de Yara, que hasta entonces había sido la zona de mayor importancia en la región del Guacanayabo.

Esas circunstancias nos explican el porqué Yara no aparece siquiera mencionada en un expediente promovido por el ayuntamiento

de Bayamo en 1814, con la intención de fomentar la creación de nuevas poblaciones en su extensa demarcación territorial.<sup>50</sup>

Constituir la jurisdicción de Bayamo en provincia separada de la de Santiago de Cuba era el propósito. Para ello se argumentaba que dentro de la antigua área jurisdiccional bayamesa se habían erigido tres poblaciones numerosas: la propia villa, la ciudad de Holguín –ya separada– y el pueblo de Jiguaní; y que existían tres poblaciones pequeñas ya formadas, las cuales podrían crecer rápidamente: los pueblos de Manzanillo y Las Tunas, y la villa de Guisa –también secesionada–. Además se señalaba un punto –Niquero– con propicias condiciones para la erección de un asiento poblacional.

La cantidad de habitantes señalada para cada uno de estos lugares era la siguiente: Bayamo, 53 mil 579; Holguín, 10 mil 309; Jiguaní, 10 mil 238; Manzanillo, mil 933; Las Tunas, mil 070; Guisa, mil 047; y Niquero, mil.

Al perfilarse Manzanillo como puerto fundamental de la jurisdicción, surgió la necesidad de readecuar las vías de comunicación entre este lugar y Bayamo. Ya desde el año 1796, en oficio de la Capitanía General se aplaudía «el pensamiento de fomentar un camino carretero y recto desde la villa de Bayamo hasta el Manzanillo».<sup>51</sup>

En marzo de 1817 el Gobernador del Departamento Oriental describía así la situación de Manzanillo:

... 14 calles abiertas y en ellas fabricadas y habitadas 194 casas con 71 solares que al presente están abricándose, ascendiendo su vecindario a 1196 almas, 600 de la clase de blancos, 498 de las de la libres de color, y 96 de esclavos, y en este concepto cuanto más defendible se ponga el puerto de Manzanillo y se consideren en mayor seguridad las propiedades de aquellos habitantes, y los de la villa de Bayamo como punto más a propósito para la exportación de sus producciones territoriales más particularmente en día en que se está tratando de abrir

un camino recto con ahorro de tres o cuatro leguas al que tenían, de 14 según el plano levantado por disposición del teniente gobernador de Bayamo en este año que se tiene a la vista; cuanto más y se repita defensa se ponga en el citado punto, mayor será el fomento del comercio más rápido el progreso de la población, y mucho más admirable el de la agricultura.<sup>52</sup>

Tales circunstancias determinaron que en el año 1817 comenzara a construirse un nuevo camino que enlazaría a Bayamo y Manzanillo, y que contaría con cinco puentes: Mabay, Buey, Jicotea, Yara y El Salado.<sup>53</sup>

Pasaría el nuevo camino por Yara Abajo, y determinaría un cambio en la correlación de fuerzas entre las distintas zonas del Guacanayabo, y aún dentro del propio partido de Yara, muy reducido para entonces en su extensión territorial.

En 1827, el puerto de Manzanillo fue habilitado para el comercio nacional y extranjero.<sup>54</sup> Pocos años después, en 1833, fue declarado villa, y en 1839 se estableció la tenencia de gobierno, que tuvo bajo su jurisdicción los partidos de Vicana, Gua y Yara.<sup>55</sup>

Un censo de 1841 arroja la cantidad de 13 mil 217 habitantes en la jurisdicción manzanillera, entre libres y esclavos, un poco menos de la mitad de los 27 mil 252 recogidos en la de Bayamo. Por partidos, la cantidad de habitantes jurisdiccionales era de tres mil 299 en la villa propiamente dicha; tres mil 037 en el partido rural de Manzanillo; tres mil 458 en Yara; mil 734 en Vicana; y mil 689 en Gua.<sup>56</sup>

Mientras tanto, en el de Yara los habitantes se desglosaban en mil 274 blancos, mil 783 libres de color y 401 esclavos. Se aprecia la relativa importancia que fue recobrando frente a los demás de la jurisdicción, ya que sólo era sobrepasado en el número de habitantes por la villa y el partido rural de Manzanillo, tomados en conjunto. De forma individual era equiparable a cada uno de ellos, pues el número de esclavos era casi similar: 401, 433 y 405; respectivamente.

Para el año 1845, la cantidad de pobladores en este partido había aumentado a tres mil 793, distribuidos en mil 717 blancos, mil 755 libres de color y 321 esclavos.<sup>57</sup>

Después de la villa de Manzanillo y su partido rural, el de Yara continuaba siendo el más importante y el de mayor crecimiento demográfico relativo. En cuatro años había incrementado en 335 el número de habitantes, mientras que Vicana sólo lo había hecho en 92 y Gua había decrecido en uno.

En consecuencia con la reducción de la importancia del trabajo proveniente de la esclavitud en la jurisdicción en general, el número de esclavos había descendido en Yara de 401 a 321, mientras aumentaba la población blanca de mil 274 a mil 717, al tiempo que la cifra de libres de color experimentaba una pequeña reducción, de mil 783 a mil 755.

Al siguiente año, 1846, las estadísticas revelan un fenómeno interesante: la población del partido se había ido polarizando en dos núcleos urbanos, que aparecen denominados como pueblos: Yara y el Zarzal. El pueblo de Yara correspondía al antiguo asiento de Yara Abajo, donde antes estaba establecida la iglesia de curato rural, y que se había ido desarrollando con el nuevo camino entre Bayamo y Manzanillo. El del Zarzal parece estar vinculado al sendero viejo y probablemente se fomentó en el asiento denominado *Lo del Rey*, es decir, en tierras realengas del hato de Guazumal.

El último pueblo tenía una cantidad de 554 habitantes y el de Yara, de 422. El número de vegueros era de 965, que laboraban en 326 vegas, la mayor cifra de la jurisdicción. Mil 381 personas trabajaban en las restantes fincas o establecimientos rurales, de los que existían nueve clasificados como haciendas principales, es decir, hatos, corrales o realengos; 26 sitios de crianza, dos ingenios o trapiches, un potrero, así como 206 sitios de labor y estancias.<sup>58</sup>

Yara se había consolidado en esos momentos como una zona tabacalera por excelencia, y poseía las ya mencionadas 326 vegas, del

total de 476 pertenecientes a la jurisdicción. El Zarzal era entonces el mayor núcleo urbano del partido.

Diez años después, en 1856, los partidos jurisdiccionales eran cinco: Yaribacoa (rural de Manzanillo), Yara, Gua, Vicana y Portillo, este último de nueva creación. Los cuartones del yarero eran Yara Baja, Guazumal, Yara Arriba, Canabacoa, Punta Cana, Zarzal y Guayabal. Las poblaciones de Yara y el Zarzal eran clasificadas como caseríos, al igual que la de Vicana.<sup>59</sup>

El partido de Yara –sin contabilizar los dos poblados– tenía un total de tres mil 424 habitantes, de ellos mil 811 hombres y mil 613 mujeres. El número de residentes en los restantes partidos era: Yaribacoa cinco mil 775, Gua tres mil 381, Vicana dos mil 116 y Portillo 789.

La cantidad de esclavos en la jurisdicción en general continuaba disminuyendo, y en este partido era de 170. Existía una población de mil 240 libres de color, y resalta el hecho de que allí residían diez del total de catorce colonos asiáticos existentes en la jurisdicción. Los otros cuatro estaban en la villa de Manzanillo.

A su vez, el caserío de Yara tenía 405 habitantes, desglosados en 202 blancos, 107 pardos libres, siete pardos esclavos, 55 morenos libres y 34 morenos esclavos.

Por su parte, la cantidad de pobladores en el caserío del Zarzal era de 203, los cuales se dividían en 107 blancos, 64 pardos libres, ocho pardos esclavos, 23 morenos libres y once morenos esclavos.

Alrededor de estos años, la cantidad de habitantes se había reducido sensiblemente en el Zarzal, y en Yara se mantenía prácticamente igual, aunque con una ligera reducción. En esos momentos la cifra del último duplicaba a la del primero, lo cual refleja que se había convertido en el poblado más importante del partido.

La cifra total de residentes en el mismo, contando el área rural y los dos caseríos, era de cuatro mil 032, lo que representaba sólo un incremento de 239 personas respecto al año 1845. Aunque Yara se mantenía como el segundo partido en importancia de la jurisdicción,

el estancamiento demográfico permite pensar en un desplazamiento de muchos de sus vecinos hacia la villa de Manzanillo y el de Yaribacoa, que ofrecían mayores posibilidades en el orden económico.

El total de esclavos era entonces de 230, y al siguiente año, 1857, se había reducido a 218, de ellos 149 hombres y 89 mujeres.<sup>60</sup>

Durante 1861, la cantidad de habitantes de la jurisdicción era de 26 mil 493, de ellos 13 mil 473 hombres y 13 mil 020 mujeres. Los blancos eran 15 mil 610, los libres de color 11 mil 093, los esclavos mil 713, los colonos asiáticos 65 y los emancipados doce.<sup>61</sup> Todos los colonos provenientes de Asia residían en la villa de Manzanillo o el partido de Yaribacoa.

Para esa fecha continuaba creciendo la villa de Manzanillo, con cinco mil 643 habitantes, y Yaribacoa, con siete mil 615. El partido de Yara, amén de los dos poblados, contaba con cuatro mil 362 personas, y les seguía en orden de importancia demográfica.

Yara estaba clasificado como pueblo y el Zarzal como caserío; sin embargo, el número de personas en este último había ascendido a 682, y sólo hasta 549 el del primero, que contaba con 323 blancos, 123 pardos libres, cinco pardos esclavos, 59 morenos libres y 39 esclavos. El otro, por su parte, tenía 366 blancos, 310 pardos libres, dos morenos libres y cuatro morenos esclavos. Nótese la relativamente alta cifra de pardos libres en el Zarzal, que se había reanimado demográficamente.

La cantidad de esclavos existentes en el partido, tomando en conjunto la zona urbana y la rural, continuaba reduciéndose y era de sólo 148.

Pocos años más tarde, el 11 de octubre de 1868, el nombre de Yara volvía a inscribirse en la historia, al ocurrir en ese poblado el primer enfrentamiento entre las fuerzas patrióticas de Carlos Manuel de Céspedes y las tropas españolas, en los días iniciales de la Guerra de los Diez Años.

Durante ese conflicto bélico el Zarzal fue quemado en un asalto del Ejército Libertador. Tras la firma del Pacto del Zanjón y el fin de la guerra, las autoridades coloniales procedieron a la reconstrucción

de ese poblado.<sup>62</sup> Como sus terrenos eran propiedad del Estado, se procedió al trazado de las calles, y se les adjudicaron solares y estancias a 85 familias. Así renació de sus cenizas.

Concluimos de esta manera la reconstrucción de la evolución histórica de la región de Yara, pues a partir de entonces cesan las dudas en lo referente a la ubicación espacial y temporal de lugares y acontecimientos vinculados a su nombre.

#### UNA POLÉMICA INCONCLUSA

Es importante destacar que la región no ha sido sistemáticamente estudiada desde el punto de vista arqueológico; pues sólo se realizó una expedición conjunta, por especialistas del Departamento Centro-Oriental de Arqueología del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, el museo local y el Instituto Superior Pedagógico "Blas Roca Calderío" en la margen izquierda del río Yara, sin encontrarse allí ninguna evidencia que pueda utilizarse a favor o en contra de nuestros argumentos.

No obstante, resulta muy significativo que en una zona poblada ya a la llegada de los conquistadores españoles, no se haya localizado hoy por hoy ningún sitio arqueológico, lo cual exige completar—sin mayores dilaciones— el estudio de las áreas que no han sido exploradas.

De lo anterior se deriva que resulta necesario acometer esa búsqueda para poder obtener una información más precisa sobre sucesos como el poblamiento precolombino y español del territorio, la captura y el suplicio de Hatuey, la fundación de la villa de San Salvador, el secuestro del obispo fray Juan de las Cabezas Altamirano y el desarrollo de los núcleos poblacionales de Yara Arriba, Yara Abajo y el Zarzal.

Lo expuesto en este libro evidencia algunos aspectos conclusivos, y otros que sólo son el punto de partida para iniciar nuevas investigaciones;

las cuales deberán esclarecer aspectos sobre los que hoy no tenemos aún suficientes conocimientos.

No obstante, opinamos que todo el razonamiento hecho hasta aquí conduce a las siguientes determinaciones (Anexo 2):

-La fundación de las primeras villas de la isla de Cuba presenta aún muchos puntos oscuros, y su traslado hacia otros lugares más propicios fue un hecho común en esa época.

-Acerca del sitio exacto donde se fundó la villa de San Salvador han existido diversos criterios a lo largo de los siglos, y los testimonios orales han sido la base para la mayoría de ellos.

-Con ligeras variaciones en cuanto a su ubicación precisa, la tradición oral del siglo XVIII ubicaba el establecimiento primario de esta villa en los antiguos territorios de Macaca, en la parte sur del Golfo de Guacanayabo.

-El cambio en la proyección de la oralidad ocurre a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando se conocen nuevos documentos que se refieren a un punto ubicado en las cercanías del río Yara, como el lugar donde se producen la quema de Hatuey y el asiento inicial de San Salvador.

-La publicación en el XIX de esos documentos del siglo XVI, unida al alzamiento independentista del 10 de octubre de 1868, que tuvo uno de sus primeros hechos de armas en Yara, propició una significativa mutación en el patrimonio oral colectivo.

-Argumentada con elementos históricos y arqueológicos, la hipótesis más reciente corresponde al estudioso Valentín Gutiérrez Rodríguez, quien sitúa la fundación en el sitio arqueológico de Palmas Altas, en el actual municipio de Manzanillo. Falta –sin embargo– una acuciosa exploración arqueológica que abarque toda el área de interés, la cual podría arrojar nuevos elementos al respecto o reforzar esta última tesis.

En relación con el difundido criterio de que el suplicio del rebelde cacique y el establecimiento de la segunda villa cubana ocurrieron en el actual poblado de Yara, se puede concluir que:

-No hay evidencias arqueológicas de la existencia de un asentamiento aborigen en esa localidad y sus alrededores.

-En 1653 quedó establecida la hacienda de Yara Abajo –donde hoy se encuentra ese pueblo– y no formaba parte del legado del capitán Francisco de Parada, cuyas tierras visitaba el obispo fray Juan de las Cabezas Altamirano cuando en 1604 fue secuestrado; por lo tanto, ese hecho tampoco pudo ocurrir en la presente ubicación.

-Fundada en Yara Arriba en el siglo XVIII, es la primera iglesia de cuya existencia en esa zona se tiene noticia histórica.

-La formación del actual poblado de Yara –antes Yara Abajo– es un hecho que corresponde a la primera mitad del siglo XIX, vinculado con la construcción de un nuevo camino entre Bayamo y Manzanillo.

-De todo ello se desprende que no está demostrado, sin lugar a dudas, que la quema en la hoguera del cacique Hatuey y la fundación de la villa San Salvador, ocurrieran exactamente dentro del perímetro urbano que ahora ocupa la población yarera.

-Pretender reducir la abarcabilidad del topónimo Yara al sitio exacto donde hoy se encuentra la cabecera municipal de ese nombre es –a nuestro juicio– un error conceptual y metodológico, que puede continuar conduciendo a confusiones en el análisis y la comprensión de la Historia.

-Suelen ser muy nocivas las extrapolaciones de elementos contemporáneos a otros períodos históricos.

Resulta entonces hartamente evidente, que todavía queda mucho por investigar, pues a casi cinco siglos de tales acontecimientos, el sitio exacto donde ocurrieron y la fecha precisa cuando sucedieron siguen siendo un misterio, mucho más próximo a la leyenda que a la realidad científicamente comprobada.

## Notas, citas, referencias

- <sup>1</sup> "Relación o extracto de una carta que escribió Diego Velázquez, Teniente Gobernador de la Isla Fernandina (Cuba) a S. A. sobre el gobierno de ella. Año de 1514", en Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*; época colonial, p. 79.
- <sup>2</sup> Bartolomé de Las Casas: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Capítulo "De la Isla de Cuba". España 1522, p. 2. Tomado de: César Rodríguez Expósito: *Hatuey. El primer libertador de Cuba*. Editorial Cubanacán, La Habana, 1944, p. 129.
- <sup>3</sup> César Rodríguez Expósito: *Ob. cit.* p. 129.
- <sup>4</sup> *Ibidem*, p. 170.
- <sup>5</sup> Bartolomé de Las Casas: *Historia de las Indias*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1986, T. III, p. 125.
- <sup>6</sup> Agustín Morell de Santa Cruz: *La visita eclesiástica*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, pp. 92-93.
- <sup>7</sup> *Ibidem*.
- <sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 94-95.
- <sup>9</sup> *Ibidem*, p. 96.
- <sup>10</sup> Roberto Mateizán: *Cuba pintoresca y sentimental*. Tipografía Arroyo y Hermanos, Santiago de Cuba, 1925, p. 223.
- <sup>11</sup> Archivo Nacional de Cuba: *Realengos*. Leg. 76, no. 13.
- <sup>12</sup> Jacobo de la Pezuela y Lobo: *Diccionario Geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba*. Madrid, Imp. Estab. De Mellado, 1863, T. I, p. 164.
- <sup>13</sup> Roberto Mateizán: *Ob. cit.* p. 222.
- <sup>14</sup> *Ibidem*, p. 222.
- <sup>15</sup> María Teresa y Miguel A. Cano: *Libro Cuarto de Lectura*. Cultura s.a. Sexta edición, La Habana, 1953, p. 246.
- <sup>16</sup> Hortensia Pichardo Viñals: *La fundación de las primeras villas de la Isla de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986, pp. 17-19.
- <sup>17</sup> Leocésar Miranda Saborit: *Santiago de Cuba (1515-1550)*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1995, pp. 11-13.
- <sup>18</sup> Valentín Gutiérrez Rodríguez "Acerca de la fundación de la villa de San Salvador", en revista *El Caribe Arqueológico*, Casa del Caribe, Santiago de Cuba, no. 1, 1996, pp. 87-99.
- <sup>19</sup> *Luz de Yara*: Leyenda que refiere la aparición en las noches de una luz que desorienta a los caminantes, y que está muy extendida en el territorio de la actual provincia de Granma. Aún se recogen testimonios de la aparición de este fenómeno, que algunas personas han asociado con el alma de Hatuey.

- <sup>20</sup> Luis V. Betancourt: "La luz de Yara", en *El Fígaro*, La Habana 1918.
- <sup>21</sup> César Rodríguez Expósito: *Ob. cit.*, p. 171.
- <sup>22</sup> *Ibidem*, p. 173.
- <sup>23</sup> Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. (En lo adelante AHPSC): Fondo: *Gobierno Provincial*. Materia: *Fundación de Poblaciones*. Legajo 659, número 4, año 1885.
- <sup>24</sup> Vid: Valentín Gutiérrez R. "Acerca de la fundación de la villa de San Salvador". En *El Caribe Arqueológico*. Casa del Caribe, Santiago de Cuba, no. 1, 1996, pp. 87-99.
- <sup>25</sup> Esteban Pichardo Tapia: *Geografía de la Isla de Cuba*. Tomo I. Habana, Establecimiento Tipográfico de D.M. Soler, 1854, p. 15.
- <sup>26</sup> Vid: Máximo Gómez y Marcos Rodríguez: *La Fundación de Guanabacoa. Noticias Históricas*. Editado por el Museo municipal de Guanabacoa, 1991, p. 25; y "Carta de García de Burgos, procurador de Bayamo, al obispo, con noticias de la Isla (Julio 14, 1546)". Citado en Hortensia Pichardo: *Facetas de nuestra historia*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1989, p. 79.
- <sup>27</sup> Estrella Rey Betancourt: Esbozo etnográfico del siglo XVI temprano (Cuba 1511-1553)", en *Revista Cubana de Ciencias Sociales*. Número 16, año VI, enero-abril 1988, p. 182.
- <sup>28</sup> Leví Marrero: *Cuba: Economía y Sociedad*. Tomo II. Editorial San Juan, Puerto Rico, 1974, p. 1.
- <sup>29</sup> Modesto Tirado A.: *Ejemérides de Manzanillo*. Volumen I. Inédito, p. 7. Tirado cita partes del folleto *Apuntes históricos de Manzanillo*, de Francisco Antúnez.
- <sup>30</sup> Enrique Orlando Lacalle: *Cuatro Siglos de Historia de Bayamo*. Bayamo, 1947, p. 39.
- <sup>31</sup> Modesto Tirado: *Ob. cit.*, p. 12.
- <sup>32</sup> Silvestre de Balboa: *Espejo de Paciencia*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962, pp. 57-87.
- <sup>33</sup> *Ibidem*, p. 85.
- <sup>34</sup> *Ibidem*, p. 57.
- <sup>35</sup> *Ibidem*, p. 112.
- <sup>36</sup> AHPSC: Fondo: Gobierno Provincial. Materia: *Fundación de* 39. ANC: *Correspondencia de los Capitanes Generales*. Leg. 15, no. 18.
- <sup>37</sup> Agustín Morell de Santa Cruz: *La visita eclesiástica*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, p. 105.
- <sup>38</sup> Archivo Nacional de Cuba (En lo adelante ANC): *Donativos y Remisiones*. Leg. 298, no. 1.
- <sup>39</sup> ANC: *Correspondencia de los Capitanes Generales*. Leg. 15, no. 18.
- <sup>40</sup> ANC: *Realengos*. Leg. 76, no. 13.
- <sup>41</sup> *Ibidem*.
- <sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> ANC: *Gobierno General*. Leg. 540, no. 27096.

<sup>45</sup> *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba*, correspondiente al año de 1846. Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, 1847, p. 249.

<sup>46</sup> Centro de Información y Documentación de la Casa de la Nacionalidad Cubana: Fondo: *Enrique Orlando Lacalle*. "Carta de 2 de abril de 1798, fechada en Bayamo, dirigida al Capitán General de la Isla, Conde de Santa Clara, por Jacinto Escudero. (Plano de toda la jurisdicción de la villa, con demarcación de sus partidos y haciendas, nombres de unos y otros, y de los territorios en que conviene establecer capitanes o jueces pedáneos".

<sup>47</sup> Yara Arriba. Incluye: Yaguabe, Ana López, Orozco, Guarimabo, Botijar, Cabagán, Yara Arriba, Calambrosio, Antón Sánchez, Minas, Guayabal, El Cerro, Santa Catalina, Chacho, Orilla. Guazumal. Incluye: Orilla de don Miguel Aguilera, Idem de Santiesteban, Idem del Provincial, Boca Honda, Cáliz, Calicito, Palmas Altas, Cuita (2 asientos), el de Juan Gabriel, Mochas, don Pedro, Puente, Cobo (2 asientos), Jobosí, Lo del Rey, Viuda de Puebla, Guazumal, Cocos. Yara Abajo. Incluye: Lo de doña María Arias y 2 asientos, Idem de doña Juana Espinosa, Idem herederos de Brizuela, Idem don Baltazar Muñoz, Idem el actual cura de Yara.

<sup>48</sup> Archivo Nacional de Cuba: *Realengos*. Leg. 76, no. 13.

<sup>49</sup> AHPSC: Fondo: *Gobierno Provincial*. Materia: *Haciendas Comuneras*. Leg. 747, no. 2, año 1885, folio 18.

<sup>50</sup> ANC: *Gobierno Superior Civil*. Leg. 1634, no. 82199.

<sup>51</sup> ANC: *Gobierno General*. Leg. 509, no. 26299.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> Olga Portuondo Zúñiga: "Manzanillo: Su origen y evolución". I. En Revista *Santiago*, no. 51, septiembre de 1993.

<sup>54</sup> *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba*, correspondiente al año de 1846. Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, 1847, p. 249.

<sup>55</sup> ANC: *Mapas y Planos*, no. 277.

<sup>56</sup> ANC: *Gobierno General*. Leg. 393. No. 18666.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba*, correspondiente al año de 1846. Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, 1847, p. 251.

<sup>59</sup> ANC: *Mapas y Planos*, no. 277.

<sup>60</sup> ANC: *Gobierno General*. Leg. 263, no. 13467.

<sup>61</sup> ANC: *Gobierno General*. Leg. 344, no. 16642.

<sup>62</sup> ANC: *Gobierno General*. Leg. 192, no. 10889.

### Bibliografía

- Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba: Fondo: *Gobierno Provincial*. Materias: *Fundación de Poblaciones, Haciendas Comuneras*.
- Archivo Nacional de Cuba: Fondos: *Donativos y Remisiones, Correspondencia de los Capitanes Generales, Gobierno General, Gobierno Superior Civil, Mapas y Planos, Realengos*.
- Balboa, Silvestre de: *Espejo de Paciencia*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962.
- Cano, María Teresa y Miguel A.: *Libro Cuarto de Lectura*. Cultural s.a. Sexta edición, La Habana, 1953.
- Centro de Información y Documentación de la Casa de la Nacionalidad Cubana. Fondo: *Enrique Orlando Lacalle*.
- Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba, correspondiente al año de 1846*. Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General. 1847.
- El Caribe Arqueológico*. Casa del Caribe. Santiago de Cuba, no. 1, 1996.
- El Fígaro*. La Habana, 1918.
- Gómez, Maximino y Marcos Rodríguez: *La fundación de Guanabacoa. Noticias históricas*. Editado por el Museo municipal de Guanabacoa, 1991.
- Lacalle, Enrique Orlando: *Cuatro siglos de historia de Bayamo*. Bayamo, 1947.
- Las Casas, Bartolomé de: *Historia de las Indias*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1986, T. III.
- Mateizán, Roberto: *Cuba pintoresca y sentimental*. Tipografía Arroyo y Hermanos, Santiago de Cuba, 1925.
- Marrero, Leví: *Cuba: Economía y Sociedad*. Tomo II. Editorial San Juan, Puerto Rico, 1974.
- Miranda Saborit, Leocésar: *Santiago de Cuba (1515-1550)*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1995.
- Morell de Santa Cruz, Agustín: *La visita eclesidística*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- Pichardo Tapia, Esteban: *Geografía de la Isla de Cuba*. Tomo I. Habana, Establecimiento Tipográfico de D.M. Soler, 1854.
- Pichardo Viñals, Hortensia: *La fundación de las primeras villas de la isla de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Facetas de nuestra historia*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1989.
- \_\_\_\_\_: *Documentos para la historia de Cuba*. Época colonial. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1965.

- Pezuela, Jacobo de la: *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la isla de Cuba*. Madrid, Imp. Estab. de Mellado, 1863.
- Revista Cubana de Ciencias Sociales*. La Habana, año VI, no. 16, enero-abril de 1988.
- Ribera, Nicolás Joseph: "Descripción de la isla de Cuba", en Olga Portuondo Zúñiga: *Nicolás Joseph de Ribera*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.
- Rodríguez Expósito, César: *Hatuey. El primer libertador de Cuba*. Editorial Cubanacán, La Habana, 1944.
- Santiago*. Universidad de Oriente, no. 51, septiembre de 1993.
- Tirado A. Modesto: *Efemérides de Manzanillo*. Volumen I. Inédito.

**Anexo 1**





**San Salvador de Bayamo...**  
fue impreso por Ediciones Bayamo  
en agosto de 2002.  
Esta edición consta de 500 ejemplares.